RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO EC/2-027/23 A FAVOR DE EDYMA MEDIOS AUDIOVISUALES, S.L.

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del Servicio de Proyección para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (EC/2-027/23) **SERVICIO PROYECCIÓN para la "GALA 28-F 2026",** Licitación nº 27 (EC/2-027/23.27).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La Dirección de Producción y Diseño de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., con fecha 16 de febrero de 2026, solicitó la necesidad de proceder a la contratación del **SERVICIO PROYECCIÓN para la ""GALA 28-F 2026".**

SEGUNDO: Con esa misma fecha 16 de febrero de 2026 se envió invitación para participar en esta licitación a las empresas admitidas al Acuerdo Marco para la contratación del servicio de proyección para programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., que son las siguientes:

- VIDEOREPORT, S.A.U.
- ISOLUZ AUDIOVISUALES, S.L.
- ALGO SUENA, S.L.
- EDYMA MEDIOS AUDIOVISUALES, S.L.
- ALMONAZAR INTEGRA S.L.
- MACROLEDS TECNOLOGIA, S.L.

TERCERO: El plazo de presentación de ofertas terminó el 18 de febrero de 2026 a las 10:00 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

CUARTO: En la sesión de la Mesa de Contratación de CSRTV celebrada ese día 18 de febrero se procede a la apertura de la única oferta presentada, siendo sus importes como siguen (IVA excluido):

- EDYMA MEDIOS AUDIOVISUALES, S.L.

EMPRESA OFERTANTE	Edyma Medios Audiovisuales SL
SISTEMA DINÁMICO	SERVICIO DE PROYECCIÓN
PERIODO	• "Gala 28 F 2026" 22, 23 y 24 de febrero 2026

MUY IMPORTANTE:

Se podrá presentar como mejora pantallas 1.9 pitch.
En caso de presentación de pantallas 1.9 pitch, se escogerá la oferta válida más económica de esas características. Si no se presentara la opción 1.9 pitch, se elegirá la oferta válida más económica de 2.6 pitch.

SERVICIOS A OFERTAR

Descripción del Servicio	Importe Unitario Máximo (IVA excluido)	Número previsto de servicios	Importe Ofertado (IVA excluido)
Servicio de Proyección **(pantallas 2,6 pitch)** conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa "Gala 28 F 2026"	10.000 Euros	1	

OPCIÓN MEJORA

Descripción del Servicio	Importe Unitario Máximo (IVA excluido)	Número previsto de servicios	Importe Ofertado (IVA excluido)
Servicio de Proyección **pantallas 1,9 pitch** conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa "Gala 28 F 2026"	10.000 Euros	1	9.870€

QUINTO: La Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. en la misma sesión celebrada en el día 18 de febrero de 2026 acordó, por unanimidad de todos sus miembros, proponer la adjudicación del referido servicio a la empresa **EDYMA MEDIOS AUDIOVISUALES, S.L.,** al ser la única oferta presentada que cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar la presente licitación a la empresa **EDYMA MEDIOS AUDIOVISUALES, S.L.,** por un importe de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS (9.870,00 €), según el siguiente detalle (Importe IVA excluido):

Es copia auténtica de documento electrónico

EMPRESA OFERTANTE	Edyma Medios Audiovisuales SL
SISTEMA DINÁMICO	SERVICIO DE PROYECCIÓN
PERIODO	• "Gala 28 F 2026" 22, 23 y 24 de febrero 2026

MUY IMPORTANTE:

Se podrá presentar como mejora pantallas 1.9 pitch.
En caso de presentación de pantallas 1.9 pitch, se escogerá la oferta válida más económica de esas características. Si no se presentara la opción 1.9 pitch, se elegirá la oferta válida más económica de 2.6 pitch.

SERVICIOS A OFERTAR

Descripción del Servicio	Importe Unitario Máximo (IVA excluido)	Número previsto de servicios	Importe Ofertado (IVA excluido)
Servicio de Proyección **(pantallas 2,6 pitch)** conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa "Gala 28 F 2026"	10.000 Euros	1	

OPCIÓN MEJORA

Descripción del Servicio	Importe Unitario Máximo (IVA excluido)	Número previsto de servicios	Importe Ofertado (IVA excluido)
Servicio de Proyección **pantallas 1,9 pitch** conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa "Gala 28 F 2026"	10.000 Euros	1	9.870€

SEGUNDO: Los servicios se prestarán los días 22, 23 y 24 de febrero de 2026, de acuerdo con la planificación de la Dirección de Producción y Diseño de CSRTV.

TERCERO: Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado oferta con mejor calidad-precio, que no supera el importe máximo de licitación y cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

CUARTO: Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

QUINTO: El contrato se entenderá perfeccionado desde la notificación de la adjudicación del mismo, no precisándose de su formalización.

Es copia auténtica de documento electrónico

SEXTO: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada impropio al que se refiere el segundo párrafo del artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de un mes, computado de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de su Disposición Adicional Decimoquinta, ante el Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

En Sevilla, a la fecha abajo indicada.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV.S.A.

Juan de Dios Mellado Pérez

Es copia auténtica de documento electrónico